

AMADEUS IT HOLDING, S.A. (*Amadeus*), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Una vez inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el aumento de capital social acordado por la Junta General ordinaria de accionistas de 24 de junio de 2011 por importe de 4.028.237,55 euros, con cargo a la reserva por prima de emisión de acciones y mediante el incremento de nueve milésimas de euro (0,009 €) en el valor nominal unitario las acciones de la Sociedad, se informa al mercado de que en el día de hoy se ha acordado la exclusión y readmisión técnica de las referidas acciones en las Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (S.I.B.E. o Mercado Continuo) por lo que, a partir del día 24 de agosto de 2011, las acciones de Amadeus cotizarán en los citados mercados con un valor nominal unitario de un céntimo de euro (0,01 €) por acción.

En Madrid, a 23 de agosto de 2011.

Amadeus IT Holding, S.A.